

Guadalajara, Jal., 31 de octubre del 2018


Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez
 Secretario de Movilidad.
 Presente

Hemos concluido la evaluación a los procedimientos instrumentados por las Direcciones de área de: Ventanilla Multitrámite, de Control de Tráfico, Dirección General Jurídica y Dirección General de Infraestructura Vial todas ellas adscritas a la Secretaría de Movilidad a su cargo, sobre el control, administración y entero de los ingresos habidos en el periodo de enero a diciembre del 2017, con relación a nuestro oficio SEPAF/2143/2018, recibido en su despacho el 18 de octubre del año en curso, en el que solicitamos su autorización para auditar los ingresos captados por su dependencia.

Derivado de la revisión se formularan tres Cédulas de Resultados, que serán enviadas a la Dirección General Jurídica, Dirección General de Infraestructura Vial y Comisaria Vial, para que se coordinen con las Direcciones de las áreas auditadas, para que evalúen las observaciones y recomendaciones indicadas y posteriormente informe a la Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Agradeciendo las facilidades otorgadas al personal de la Dirección General de Auditoría Interna.

Atentamente,


 Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
 Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0743/DA/0035/2018

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

JRAO/JMÉ/IVL

